

Consultas Realizadas

Licitación 484949 - Adquisición de perforadores de suelo y comederos de hormigón

Consulta 1 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
DONDE DICE : Para Fabricante: Presentar copia del registro de marca. Para el punto solicitado mas arriba en el caso del items N°2 no existiria Registro de MARCA del bien puesto que son fabricados de forma artesanal semi industrial...se podria por favor excluir el punto para este items (Comedero de hormigón)..???		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-05-2026
Se realizarán modificaciones en cuanto al punto de autorización del fabricante mediante adenda.		

Consulta 2 - Licitación 484949 - Adquisición de perforadores de suelo

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
Consulta: aceptarían perforadores de suelo con menor potencia?? Potencia HP 1,9 y Cilindrada de 36,3 cm ³		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-05-2026
Ajustarse a lo requerido en el PBC. Lo mínimo requerido es de Potencia min. 2.1 hp - 1.6 kw, Cilindrada min. 50.2 cm ³ por el tipo de trabajo realizado en la Unidad de la Estación de Aislamiento del SENACSA		

Consulta 3 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2026
EN DONDE DICE : 2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para el ítem 1 Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar copia del registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante. En los puntos resaltados mas arriba estan solicitando certificado de marca de marcas de industria extranjerase podria considerar solo la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Puesto que esos documentos las empresas extranjeras consideran documentos sencibles internos y no suelen facilitar los mimos por un compromiso de compra de minimo ya que el mismo llamado solo pide una unidad ...!!!		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2026
Se aclara que el registro de marca debe ser presentado solo en caso que el oferente sea el fabricante. Como se establece en el PBC, se solicitan los documentos de acuerdo a si el oferente es: Fabricante, Distribuidor o Representante. En caso de distribuidor o representante, deben presentas las respectivas autorizaciones del fabricante.		